



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta - Magdalena
Ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

VERBAL (RCE-AT)
47.001.31.53.005.2017.00432.00

En vista que no se pudo realizar la audiencia convocada para el día 12 de mayo de 2022 en este proceso **VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR ACCIDENTE DE TRANSITO** promovido por **JEFFER JESÚS MARÍN RADA** contra **JAIRO JOSÉ BUSTILLO ACOSTA, L.M. LOGÍSTICA MARINA S.A.**, convóquese a las partes y apoderados para que asistan a audiencia de instrucción y juzgamiento, la cual se llevará a cabo los días 18 y 19 de mayo de 2023 a la hora de las 10:00 a.m., la cual se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Sala de audiencias asignada a este despacho, sin perjuicio que eventualmente se pueda autorizar a alguno de los intervinientes para que concurra de forma virtual, para lo cual deberá informarse oportunamente al despacho tal situación.

Téngase en cuenta que se evacuaran las pruebas decretadas en la audiencia inicial llevada a cabo el 11 de diciembre de 2020.

La parte que solicitó prueba testimonial, deberá procurar la comparecencia del testigo y si es del caso y en caso de que sea dependiente, informar el correo electrónico del empleador para allí enviar las comunicaciones en caso que se necesite para permiso, tal como lo ordena el artículo 217 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS

JUEZA